

**FEDERACIÓN
NATAción**



CANARIA DE

C/ León y Castillo, 230- 1ºM. 35004.

Las Palmas de Gran Canaria.

Teléfono: 928-24.49.67. Fax: 928-23.22.32.

mail: oficina_lpa@fedecanat.es

ENCUENTRO REGIONAL DE NOVELES DE NATACIÓN SINCRONIZADA

FECHAS: 16 de junio de 2.018

PISCINA: A designar

HORA: 11.00 horas

CATEGORIA

Novel: Nadadores/as de escuela que no participan en Campeonatos Territoriales

PROGRAMA:

Posiciones/Figuras	Combo
--------------------	-------

POSICIONES/FIGURAS:

- * Pierna de Ballet
- * Mortal de Frente en Carpa

PARTICIPACION

Para participar será indispensable tener licencia federativa en vigor para la presente temporada.

La participación de combos por clubs es abierta siempre y cuando al menos uno esté compuesto por un mínimo de 10 nadadoras.

RUTINA COMBINADA:

- **TIEMPO RUTINA:** 3 minutos con un margen de +/- 15 segundos
- **PARTICIPACIÓN:** Pueden participar de 4 a 12 nadadoras.
- **COMPOSICIÓN DE LA RUTINA:** Durante la rutina puede haber partes de 2 o más nadadoras, **no se permiten SOLOS.**
- **NO** está permitido la utilización de accesorios en la entrada ni en toda la rutina.

FORMULA DE COMPETICIÓN

La competición consta de Figuras y Combo de exhibición

INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán estar en esta Federación antes de los 12,00 h. del lunes día 11 de junio en una relación nominal debidamente cumplimentada.

PUNTUACIÓN

Esta competición no tendrá puntuación

PREMIOS

Se entregará premio de participación a todas las nadadoras.

CONTROL DE LA COMPETICIÓN

A efectos de resolver cualquier reclamación e incidencia de la Competición, se nombrará una Comisión de Competición, cuyas decisiones serán firmes y resolutivas y que estará formada por las siguientes personas:

- El Director de Competición
- El Juez Árbitro
- Un entrenador (titular de cada Club), elegido por sorteo de los equipos participantes
- Un Delegado (titular de cada Club), elegido por sorteo de los equipos participantes.
- Un Árbitro (del Jurado), elegido por sorteo.

**** Nota – Se seguirá el reglamento de la FINA, para todas aquellas cuestiones que no aparezcan reguladas en la presente normativa. Las excepciones constarán claramente en esta normativa específica de la competición. Los horarios y las sesiones de la competición pueden sufrir modificación según las inscripciones recibidas y el número de paneles de jueces que se puedan constituir.**